



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00023792-UNC-ME#FCQ- Desig Practicantes Rentados Bioq Clínica

ATENTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Res. H.C.D N° 23/22, para cubrir cargos de Ayudantes Alumnos del Departamento de Bioquímica Clínica, con funciones de Practicantes en diversos servicios hospitalarios;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el VºBº del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 28;

Que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el Orden de Mérito del llamado a Concurso de Ayudantes Alumnos con Función de Practicantes del Dpto. de Bioquímica Clínica que obra en las presentes actuaciones y designar por concurso desde el **08/04/2022**, o a partir de la fecha en que cumplimenten con los requisitos de la Ord. 5/95 HCS en el caso que corresponda, y hasta el **31/03/2023**, en **sendos cargos de Ayudantes Alumnos -código 122-** con funciones de Practicantes en Áreas de Laboratorios de Hospitales, a las personas que obran en el Orden 28 del expediente de referencia.-

Orden de Mérito	Apellido y Nombre	D.N.I. Legajo	Categoría	Centros de Prácticas
1	FORNASIER, Santiago José	55.926	B	H. Privado
2	HISSE, Emilia	42698987	A	H. Privado
3	ANCARANI, Rosario Maria	57.705	B	H. Privado
4	BRAICA, María Victoria	41654511	A	H. Córdoba
5	ABREGU, María Celeste	42052223	A	H. Privado
6	CASTRO, Ignacio Sergio	56.978	B	H. San Roque
7	FORNI, Estefania Antonella	41288140	A	H. Córdoba
8	MARTÍNEZ Julieta Agustina	41347556	B	H. San Roque
9	ECHEVARRIA, Erika Micaela	56.988	B	H. San Roque
10	YAFAR, Magalí	42048264	B	H. San Roque
11	DE LA FUENTE, Sofía	58.166	B	H. Córdoba
12	PIRCHIO, Santiago	58.296	B	H. de Clínicas
13	CASALE GÓMEZ, Luciana Belén	41595398	B	Oncológico
14	CHIALVA, Milagros	42441910	B	H. de niños
15	FANIN, Agustín	56.992	B	H. de niños
16	GOMEZ ARNERI, Luciana	42164474	B	H. Italiano
17	PEÑALVA, Camila Ximena	42729612	B	Matern. Provincial
18	CARESANO, Lautaro Agustin	58.338	A	H. Militar
19	ROMAN. Luciana Antonella	42073178	A	Matern. Provincial
20	SANCHEZ RODRIGUEZ, Felipe Aaron	57.040	B	Transito C. Allende
21	ROLDAN KARIN, Sol Aixa	41642500	B	Matern. Provincial
22	QUIROZ, Sol	38809750	B	Matern. Nacional
23	BONINO, Silvana Camila	42788466	B	Transito C. Allende
24	PALMÉS, Candela	41441276	B	Transito C. Allende
25	BELLUATTI, Marisol Solange	41440078	B	DEM centro
26	MANCILLA, Carina Daniela	41959446	B	Policlínico Policial
27	WATSON, Victoria Luján	40707650	B	Neonatal
28	POLETTTO, María Laura	41906750	B	Neonatal
29	VILELA RAMONDA, María Agustina	43922953	B	Neonatal
30	ORQUERA SPLIT, Marianella	41680305	A	H. Pediátrico
31	ZENOBI, Agostina Del Valle	41522453	A	Neonatal
32	NIETO, María Pía	39737292	B	DEM oeste

Artículo 2º: Los agentes mencionados anteriormente, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

CM.pr